



AJUNTAMENT DE LA VILA D'OLOCAU

(VALÈNCIA)

Plaça Major, 1 – C.P. 46169 – Telèfon 96 270 30 11 – Fax 96 273 96 03 – CIF P-4618400 H
villadeolocaу@olocaу.es

CONVOCATORIA

A la sesión extraordinaria, urgente y pública del Ayuntamiento Pleno a celebrar el día 17 de mayo de 2017, a las 19.00 H.

DECRETO DE LA CONVOCATORIA.- *En virtud de las facultades que me confiere el apartado C) del artículo 21 de la Ley 7/85, de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril, y de acuerdo con la relación que me ha sido presentada por el Sr. Secretario, conforme determinan el párrafo 1º del artículo 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he tenido a bien convocar a la sesión cuyos datos constan al principio, que tendrá lugar en el **Salón de Actos Vila d'Olocau**, sito en la C/ Maestro Roselló nº 25, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:***

PRIMERO.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

SEGUNDO.- CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OLOCAU COMO ÓRGANO AMBIENTAL Y TERRITORIAL AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48.c) DE LA LEY 5/2014, DE 25 DE JULIO, DE LA GENERALITAT, DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y PAISAJE DE LA C.V. Y ACEPTACIÓN PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE SU COMPOSICIÓN.

TERCERO.- DEMOLICIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CRA ALT CARRAIXET AULARI D'OLOCAU POR MOTIVOS DE SEGURIDAD.

CUARTO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 1/2017.

QUINTO.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6/2017.

OLOCAU, 16 de mayo de 2017.



EL ALCALDE

Fdo. Antonio Ropero Morales.